

RAMA JUDICIAL
JUZGADO 019 FAMILIA DEL CIRCUITO
 LISTADO DE ESTADO

Fecha: 26/07/2021

Página: 1

ESTADO No. 0112

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2007	31 10 019 Verbal 00427	JOHN JAMER DUQUE MARIA	BIBIANA MARCELA BERNAL GOMEZ	Auto que rechaza demanda Rechaza demanda, entregar anexos y archivar.	23/07/2021	
11001 2016	31 10 019 Ejecutivo 00013	AYDE ARANGO SEPULVEDA	JUAN CARLOS MORALES GAITAN	Auto que resuelve solicitud Se ordena emplazar al Señor Juan Carlos Morales Gaitan.	23/07/2021	
11001 2019	31 10 019 Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios 00087	NELLY LOPEZ PEREZ	MARISOL NARVAEZ LOPEZ	Auto que resuelve solicitud REQUIERASE a la demandante para que en el término de treinta (30) días procedan a dar impulso a la actuación.	23/07/2021	
11001 2019	31 10 019 Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios 00763	JAIME LOZANO MOSQUERA	HERCILIA JARAMILLO CALDERON	Auto que resuelve solicitud Corrige Nombre.	23/07/2021	
11001 2020	31 10 019 Verbal 00401	OMDIO GOMEZ ARDILA	GLORIA MARIA MARTINEZ MANCIPE	Auto que admite demanda Admite demanda de reconvenición, CORRER traslado de la demanda de reconvenición al reconvenido, por el término de veinte (20) días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 371 del C.G.P.	23/07/2021	
11001 2020	31 10 019 Verbal 00401	OMDIO GOMEZ ARDILA	GLORIA MARIA MARTINEZ MANCIPE	Auto que resuelve solicitud Córrese traslado de las excepciones previas a la parte actora por el término de tres (3) días.	23/07/2021	
11001 2021	31 10 019 Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios 00172	MARGARITA BARRETO DE ARIAS	MANUEL GUILLERMO ARIAS CHOACHI	Auto que admite demanda Admite demanda, notificar.	23/07/2021	
11001 2021	31 10 019 Verbal 00179	GUIOMAR ARGENIS LOZADA SALGADO	LUZ MARITZA LOZADA SALGADO	Auto que resuelve solicitud DESIGNAR como CURADOR AD-LITEM, a la abogada YOLANDA ALBARRACIN DUITAMA, Correo Electrónico: yolanda1512@yahoo.com y Celular 310-8175895.	23/07/2021	
11001 2021	31 10 019 Verbal Sumario 00418	FLOR RUBIELA CARDENAS CARO	RAMON HERACLIO BUITRAGO GONZALEZ	Auto que resuelve solicitud NO AVDCAR, REMITIR el presente proceso al JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C. para lo de su competencia.	23/07/2021	
11001 2021	31 10 019 Verbal Sumario 00419	LEIDY JOHANA FAJARDO ROMERO	JORGE MILTON MONTAÑEZ ROJAS	Auto que admite demanda Admite demanda.	23/07/2021	

ESTADO No. 0112

Fecha: 26/07/2021

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR EDUARDO OBANDO ORDOÑEZ
SECRETARIO